

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.51631 (2018/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	MADRID -
Autoridad que concede las ayudas	Consejería de Cultura, Turismo y Deportes C/. Alcalá, 31, 2ª Planta. 28014 Madrid madrid.org
Denominación de la medida de ayuda	CULT.- Subvención Nominativa a la Fundación Contemporánea para 2018
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden de concesión 724/2018 de 28 de junio.
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 28.06.2018
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades de bibliotecas; archivos; museos y otras actividades culturales
Tipo de beneficiario	-
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0.05 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	80 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
http://w3.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2017/12/28/BOCM-20171228-1.PDF